Tel.: 91 3/16 01 00 Fax: 91 345 05 88



166617

CSN/AIN/03/IRA/2267/07

Hoja 1 de 3



D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

ACTA DE INSPECCION

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de julio de dos mil siete, en el RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. (Sanatorio de La Milagrosa),

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección a una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación radiactiva fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de diciembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. Radifisicas y Supervisoras, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

-	Disponen de un Acelerador lineal de electrones mode de la mode de la marchia de la mode	
-	El equipo de tomoterapia y el planificador, están conectados a "servidor" de tal modo que el tratamiento del paciente vi	

condicionado por el tratamiento prescrito en el planificador.





## CSN/AIN/03/IRA/2267/07

Hoja 2 de 3



,	- En el Gantry del equipo de tomoterapia se dispone de un panel de control de potencia para conectar el equipo.
•	<ul> <li>Los recintos blindados se encuentran señalizados, dispone de señalización luminosa de funcionamiento y la apertura de las puertas, impide el funcionamiento de los equipos.</li> </ul>
	- Dentro de los recintos blindados se encuentran las sondas de sendos equipos para la medida de la radiación ambiental,
,	- Los recintos blindados disponen de circuito cerrado de TV e interfono
	<ul> <li>Dentro de los recintos blindados se encuentran interruptores de emergencia y otros situados en los estativos de los equipos, en la mesa y en las paredes.</li> </ul>
	- En los puestos de control se dispone de interruptores de emergencia.
•	<ul> <li>Al activar cualquier interruptor de emergencia se desconecta el suministro eléctrico y para reiniciar el funcionamiento es preciso pulsar simultáneamente, un interruptor situado en el puesto de control y otro situado en el acelerador.</li> </ul>
• i	- Las consolas de control disponen de señalización óptica de funcionamiento
,	Encima de las puertas y dentro de los recintos blindados se dispone, también, de señalización óptica de funcionamiento
, ,	La zona del techo está delimitada por unas jardineras, pero con el fin de impedir la permanencia de personas y animales, se han instalado unas macetas que aseguran dicha delimitación.
-	Se comprobaron las seguridades de los equipos, enclavamientos de las puertas e interruptores de emergencia.
-	Disponen de un monitor de radiación nº 1465, calibrado en origen.
-	- Se tiene previsto elaborar un procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida.
_	- Efectúan vigilancia radiológica de la instalación



Fax: 91 346 05 88



## CSN/AIN/03/IRA/2267/07

Hoja 3 de 3



-	Estaban disponibles los Diarios de Operación de los equipos, en los que figura la fecha, hora de comienzo, personal, nº de pacientes, verificaciones de seguridad, mecánicas y dosimétricas e incidencias
-	Disponen de cinco Licencias de Supervisor, seis de Operador (dos en renovación) y han solicitado una de Operador.
-	El personal está clasificado en la categoría B.
-	Disponen de dosímetros personales y de área en los recintos blindados, sin datos significativos.
~	Efectuan reconocimientos médicos en N
-	Han remitido al CSN el informe anual correspondiente a 2006.
-	Tienen previsto prorrogar el, periodo de garantía del equipo de tomoterapia y disponen de contrato de mantenimiento para el equipo
-	Se tiene previsto efectuar cursos de formación.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por trata do en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticipico de dos mil siete.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el circulo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

C.I.F. A-78954335

radiocipugio sen francisco de asis, s.c.



## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR Att. D. Inspector Consejo de Seguridad Nuclear

Madrid 31 de Agosto de 2007

ASUNTO: Remisión de Acta de Inspección (Referencia: CSN/AIN/03/IRA/2267/07)

Muy Sr (es), mío(s):

Adjunto les remitimos el Acta de Inspección – Referencia: CSN/AIN/03/IRA/2267/07, firmada, para que puedan completar el trámite legal.

Atentamente.

Fdo.: Director Técnico

COMPAND DE REGIRIDAD NOCEMENT REDISTRO SOMEDAL CHIRADA 18771 Fecha 3 31-68-2007 13:11